



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

**DISTRIBUIDO**  
**UACI - DNM**  
**FECHA: 21 SEP 2016**



**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000  
 uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	CARLOS ORLANDO ROMERO CALLES (CSE)	ORDEN NUMERO:	DNM-0104-2016
NIT:	0614-071159-007-4	LIBRE GESTION:	93/2016
		COMPRASAL:	2016093
SOLICITANTE:	CONTROL DE CALIDAD EN EL PRE Y POST REGISTRO DE MEDICAMENTO	FECHA:	19/09/2016
		FORMA DE PAGO:	30 DIAS

**SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:**

"REPUESTOS PARA ESPECTROFOTÓMETRO DE ABSORCIÓN ATÓMICA MARCA SHIMADZU"

**EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.**

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	LAMPARA DE DEUTERIO UV/1700/1200/MINI/160/240 DEUTER;COMPATIBLE CON ESPECTROFOTOMETRO ABSORCION ATOMICA MARCA SHIMADZU / AA-6200	1	C/U	\$621.50	\$621.50
2	CAPILLARY ASSY POR AA NEBULIZER_7000;COMPATIBLE CON EQUIPO ESPECTROFOTOMETRO ABSORCIÓN ATÓMICA MARCA SHIMADZU / AA-6200	1	C/U	\$463.30	\$463.30
Total:					\$1,084.80

**Garantías:**

· TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

· **GARANTÍAS:**

**GARANTIA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABLES POSTERIORES A QUE EL BIEN Y/O SERVICIO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A ENTERA SATISFACCION DEL BIEN

· LA GARANTIA DEBERA SER: LETRA DE CAMBIO

*Handwritten signature*



### OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$1,084.80**, previo los trámites legales, después que ELBA LILIANA NOCHEZ VEGA, Administrador del Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador del Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del servicio. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

